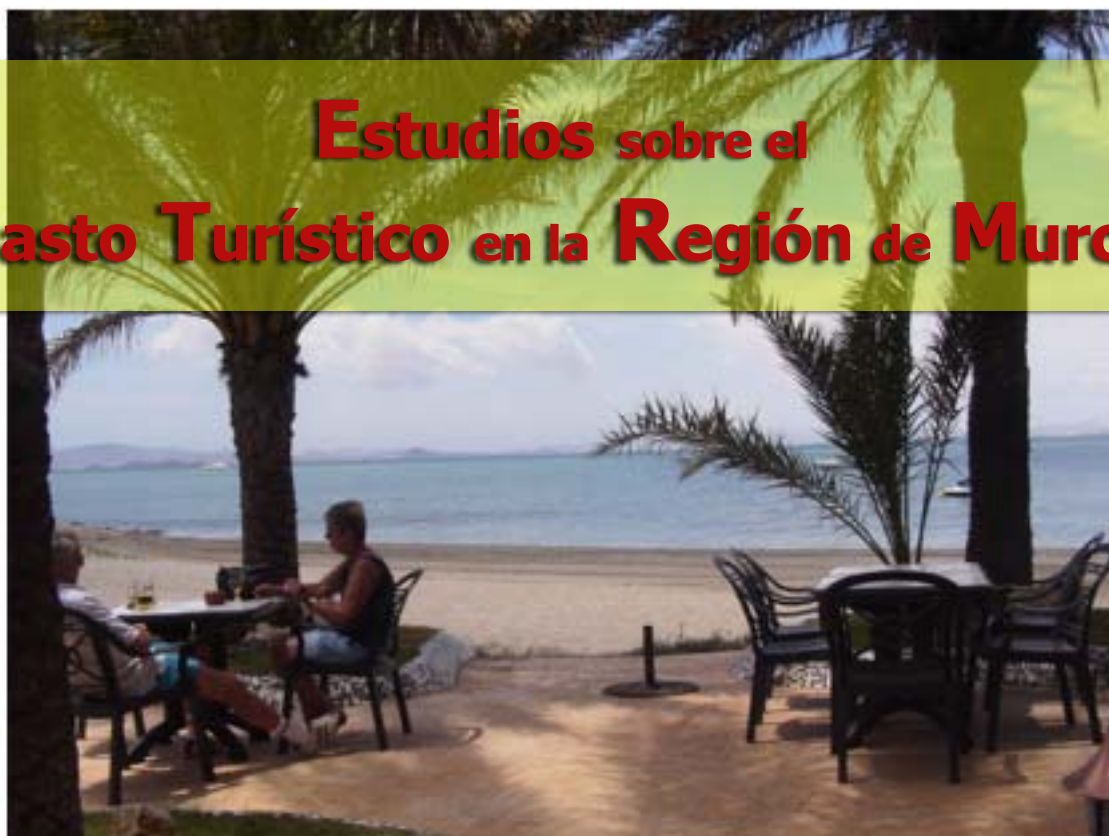


79⁵1₂

Turismo en la Región de Murcia



Estudios sobre el Gasto Turístico en la Región de Murcia



Año 2006



Estudios sobre el Gasto Turístico en la Región de Murcia - Año 2006 -

Región de Murcia

Consejería de Turismo y Consumo

www.murciaturistica.es

Elaboración:

Secretaría General

Unidad de Estudios y Estadística

Fecha de edición:

Agosto de 2007

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	Pág. 3
2. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
2.1. GASTO MEDIO TOTAL (origen + destino). Por persona y día.....	Pág. 5
2.2. GASTO MEDIO EN ORIGEN. Por persona y día.....	Pág. 5
2.3. GASTO MEDIO EN LA REGIÓN DE MURCIA (Gasto en destino). Por persona y día.....	Pág. 6
2.4. GASTO MEDIO TOTAL (origen + destino). Por persona y total de la estancia.....	Pág. 10
2.5. GASTO MEDIO EN LA REGIÓN DE MURCIA (Gasto destino). Por persona y total estancia..	Pág. 10
3. VARIABLES Y DEFINICIONES.....	Pág. 12

Fotografía portada: Pérez Rivas



El Gasto Turístico en la Región de Murcia. Año 2006

1. INTRODUCCIÓN

Los 'Estudios sobre el Gasto Turístico' que se vienen desarrollando desde el año 2004 por la Unidad de Estudios y Estadística constituyen una herramienta tanto de balance como de análisis de la evolución de las principales variables cuantitativas y cualitativas relacionadas con el perfil de gasto de los turistas que visitan la Región.

La 'Encuesta del Gasto Turístico en la Región de Murcia' es la base de información para llevar a cabo este análisis pormenorizado. El principal objetivo de esta operación estadística es contar con información permanente sobre las principales características socioeconómicas de los turistas, así como información cuantitativa sobre el gasto turístico, tanto en origen como en destino, y la desagregación del mismo en las diferentes partidas que lo componen.

En la elaboración del estudio correspondiente al año 2006 se han tomado en consideración tres ámbitos diferentes para el trabajo de campo: Costa Cálida -Verano; Turismo de Salud - Otoño; Turismo de Negocios – Otoño.

La metodología utilizada es la entrevista personal a turistas con residencia tanto en el extranjero como en España (incluida la Región de Murcia), en número total de 749 encuestas.

El espectro de información suministrada por la encuesta contempla datos de tipo económico referentes al gasto de los turistas, como son:

- Gasto en origen, en los conceptos de:
 - Transporte, efectuando un desglose según tipología
 - Alojamiento, desglosando según tipología
 - Otros gastos

- Gasto en destino, en los conceptos de:
 - Transporte, desglosando según tipología
 - Alojamiento, desglosando según tipología
 - Otros gastos:
 - Compra de alimentos en comercios
 - Compras no alimentarias
 - Restaurantes, bares y cafeterías
 - Entretenimiento nocturno y discotecas
 - Ocio y diversión
 - Alquiler de vehículos y excursiones
 - Transporte público
 - Servicios personales
 - Otros gastos



2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tomando como base la información procedente de la Encuesta del Gasto Turístico en la Región de Murcia correspondiente al año 2006 (realizada para los ámbitos de turismo de costa, salud y negocios), se puede obtener una aproximación al gasto realizado por los turistas distinguiendo entre dos componentes: gasto en el lugar de origen del turista y gasto en la Región de Murcia.

De esta manera, para los ámbitos y los periodos de 2006 muestreados, el **gasto medio total por persona y día (origen más destino)** alcanzó los 77,97 euros, siendo el **gasto medio en la Región de Murcia** (o gasto en destino) de 58,12 euros por persona y día. Por su parte, el **gasto medio en origen** (de quienes incurrieron en él) fue de 23,60 euros por persona y día.

En cuanto a **los turistas nacionales, su gasto medio en la Región de Murcia** ascendió a 58,07 €. Los turistas de la Comunidad Valenciana, con 75,35 €, Castilla-La Mancha, con 73,62 € y Andalucía, con 65,15 €, mantuvieron un nivel de gasto superior a la media. En lo referente al turismo de otros países, los que más gastaron en la Región fueron los portugueses, con 102,96 euros, e italianos, con 87,26 euros, por encima del dato de **gasto medio en la Región de los turistas extranjeros**, 58,42 €. Por el contrario, los turistas alemanes (45,37 €) fueron los que presentaron un perfil inferior de gasto.

Por lo que respecta a la duración del viaje, cabe reseñar la relación inversa entre ésta y el gasto en la Región de Murcia por persona y día, de manera que a medida que aumenta el periodo de estancia la cuantía del gasto realizado disminuye. Así, si la permanencia en la Región de Murcia se sitúa **entre uno y siete días** el montante del gasto alcanza su nivel máximo: 118,21 €, para descender hasta los 36,30 € si la estancia está entre **dos y tres semanas**, y alcanzar la cifra de 12,07 € para **estancias superiores a un mes**.

Otra variable fundamental a la hora de analizar el gasto turístico es el tipo de alojamiento utilizado ya que éste constituye la principal partida del gasto del turista en destino. De este modo, y según los datos de 2006, fueron los alojados en un **establecimiento hotelero** los que realizaron un mayor gasto en destino, con una media de 113,97 € diarios. Por otra parte, aquellos que **alquilaron una vivienda** gastaron un total de 31,49 € al día, mientras que los que alquilaron un **apartamento turístico** dedicaron 68,96 € y los usuarios de **camping** 38,87 €. El gasto más bajo correspondió a los alojados en su **propia vivienda vacacional**, 15,53 € al día.

En el análisis territorial del gasto en destino se advierten diferencias significativas en función de la zona turística de pernoctación. Así, en las ciudades, **Cartagena** tuvo la mayor cuantía de gasto con 146,26 € por persona y día, seguida de **Murcia** con 141,18 € y **Lorca** con 124,18 €. En el interior las cifras de gasto oscilaron entre los 132,14 € de **Sierra Espuña** y 88,84 € del **Valle de Ricote y Bañeros de Archena y Fortuna**. En la Costa Cálida el nivel de gasto fue muy parecido en todas las zonas: 34,73 € en **La Manga**, 34,66 € en el **Mar Menor**, 33,92 € en **Águilas** y 33,02 € en **Mazarrón**.

Los segmentos turísticos con un gasto medio en destino más elevado fueron el **turismo de negocios**, con 138,24 € diarios (lo que supone un 138% más que el gasto realizado como media por un turista en la Región) y el **turismo de salud**, con 95,84 €. El **turismo de sol y playa** proporcionó un gasto medio diario de 56,13 €.



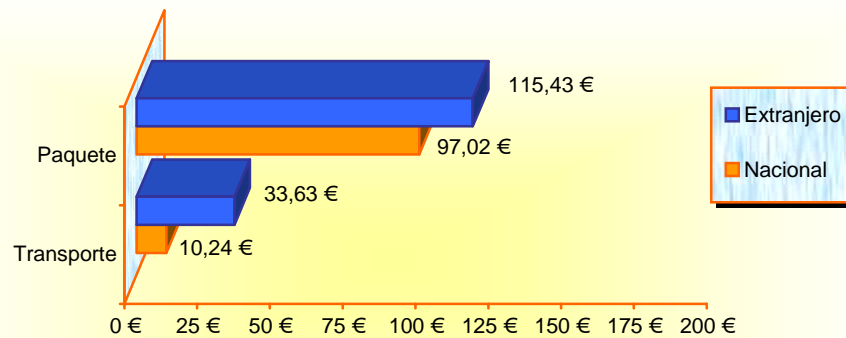
2.1. GASTO MEDIO TOTAL (origen + destino). Por persona y día

Gasto medio total (origen + destino) por persona y día. Nacional y extranjero

	TOTAL (A+B)	A. GASTO EN ORIGEN	B. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA
NACIONAL	74,36 €	19,99 €	58,07 €
EXTRANJERO	98,75 €	41,82 €	58,42 €
TOTAL	77,97 €	23,60 €	58,12 €

2.2. GASTO MEDIO EN ORIGEN. Por persona y día

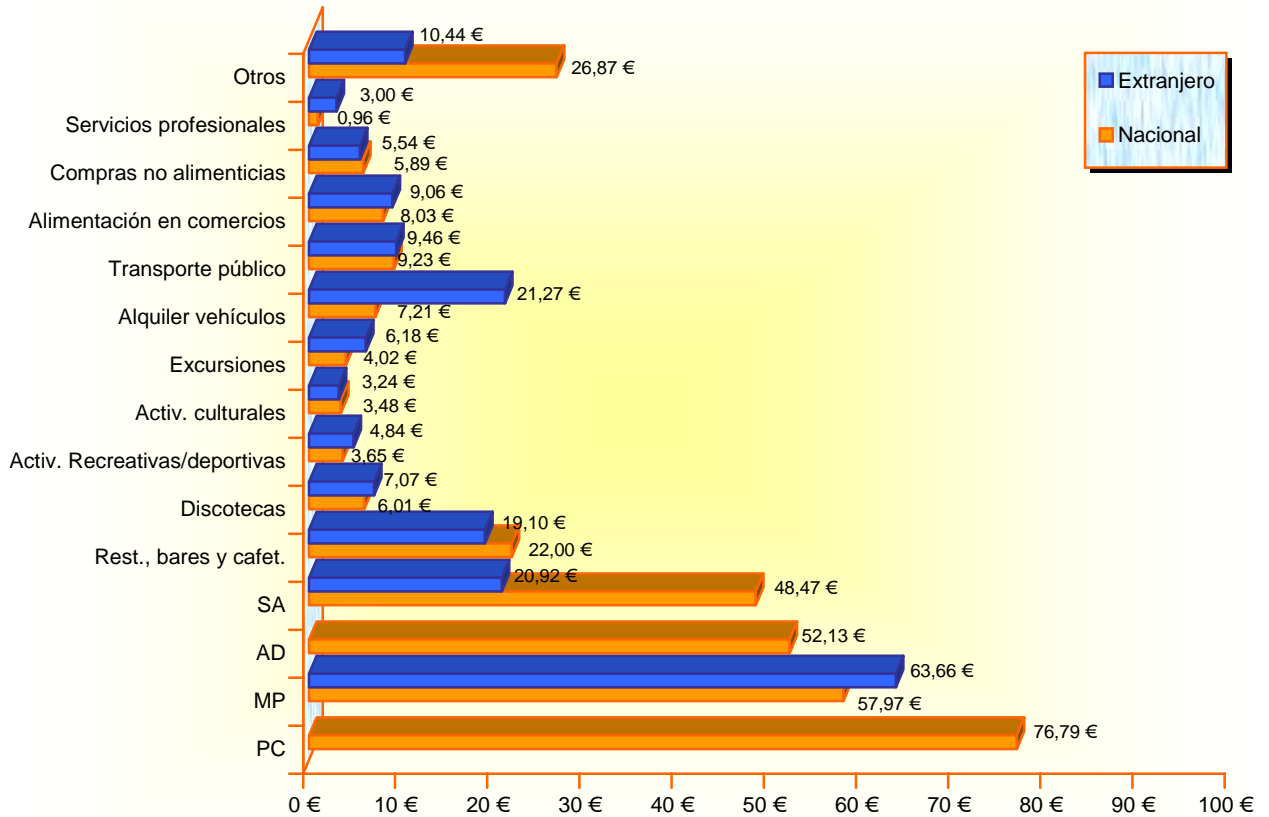
Gasto medio en origen por persona y día. Distribución por conceptos. Nacional y extranjero





2.3. GASTO MEDIO EN LA REGIÓN DE MURCIA (Gasto en destino). Por persona y día

Gasto medio en la Región de Murcia por persona y día. Distribución por conceptos. Nacional y extranjero

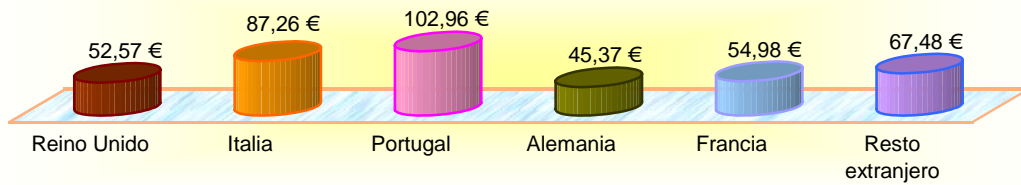


Gasto medio en la Región de Murcia por persona y día. Nacional, según CC.AA. de residencia

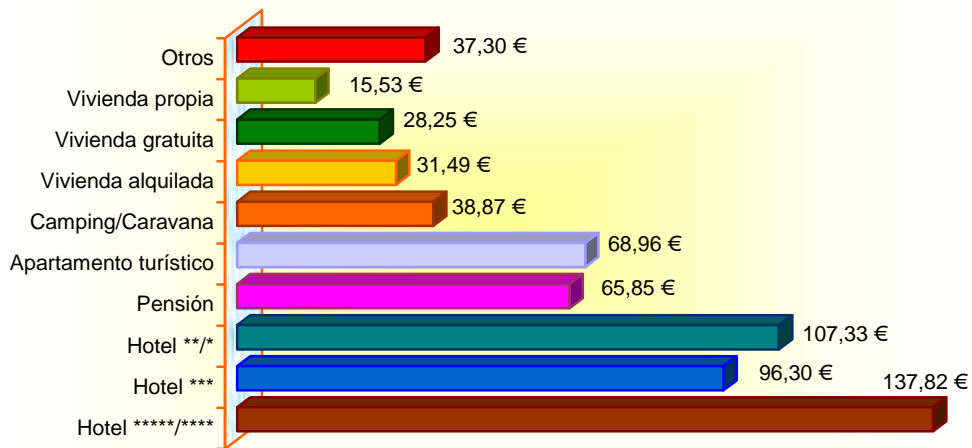




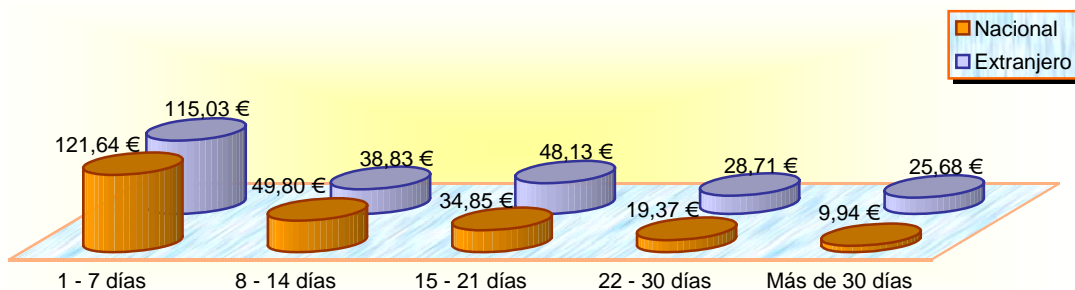
**Gasto medio en la Región de Murcia por persona y día.
Extranjero, según país de residencia**



Gasto medio en la Región de Murcia por persona y día según tipo de alojamiento

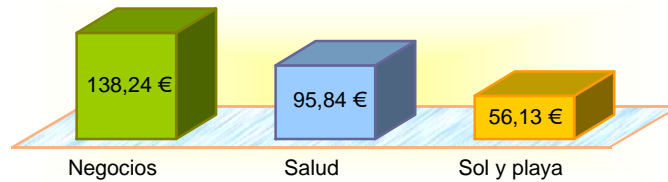


**Gasto medio en la Región de Murcia por persona y día según duración de la estancia.
Nacional y extranjero**



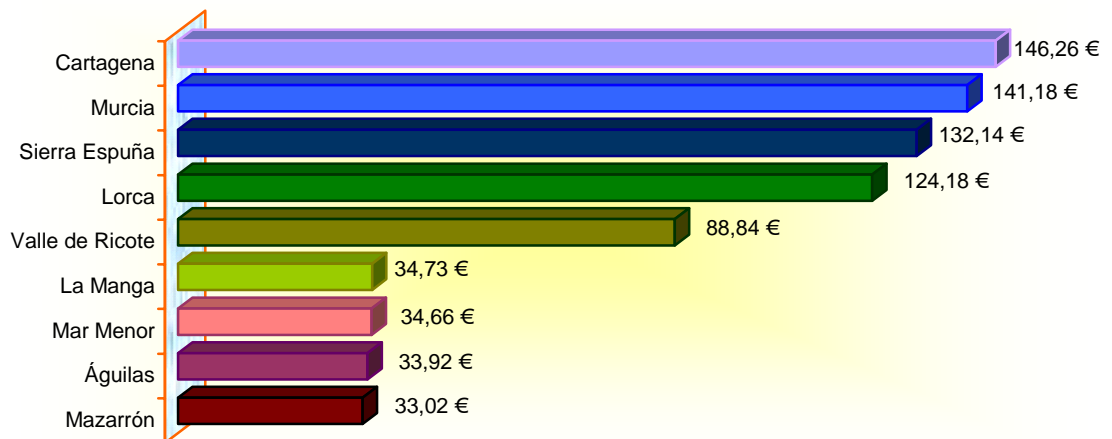


Gasto medio en la Región de Murcia por persona y día según producto turístico*

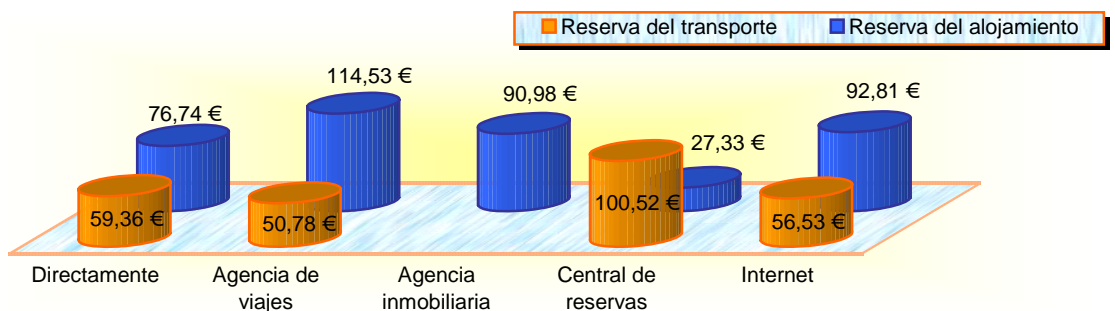


* Calculado sobre la base de turistas hospedados en alojamientos colectivos (no incluye vivienda gratuita)

Gasto medio en la Región de Murcia por persona y día según la zona turística de pernoctación

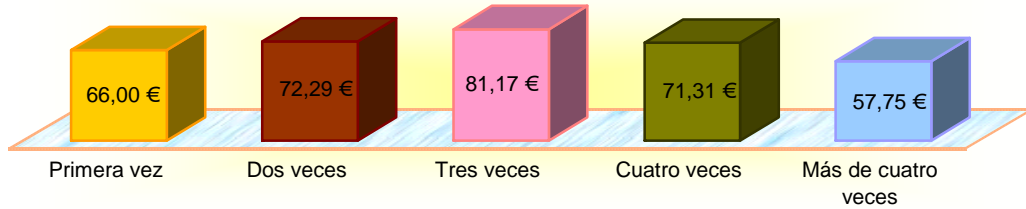


Gasto medio en la Región de Murcia por persona y día según fórmula de reserva del viaje

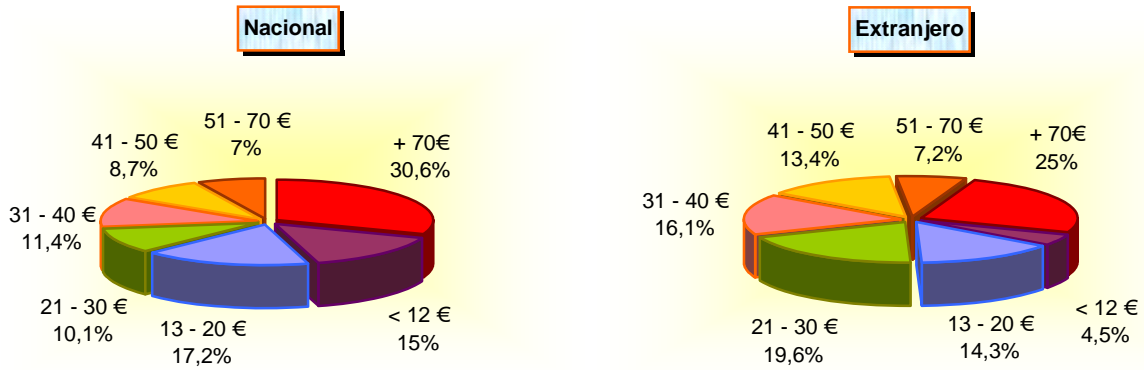




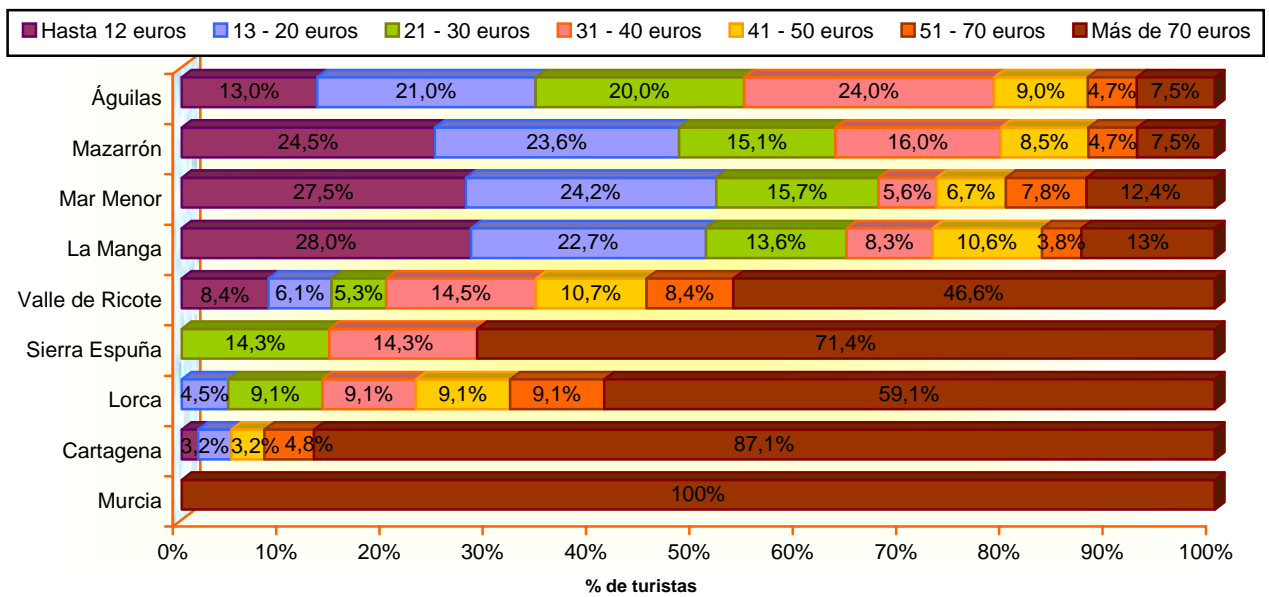
Gasto medio en la Región de Murcia por persona y día según el número de visitas realizadas a la Región



Intervalos de gasto medio en la Región de Murcia por persona y día. Nacional y extranjero



Intervalos de gasto medio en la Región de Murcia por persona y día según zona turística de pernoctación





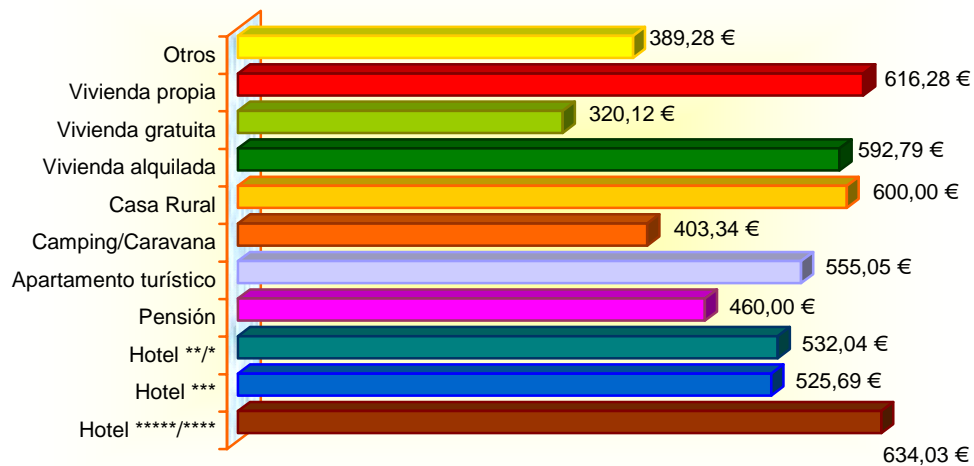
2.4. GASTO MEDIO TOTAL (origen + destino). Por persona y total de la estancia

Gasto medio total (origen + destino) por persona y total de la estancia. Nacional y extranjero

	TOTAL (A+B)	A. GASTO EN ORIGEN	B. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA
NACIONAL	588,56 €	97,23 €	500,19 €
EXTRANJERO	1.138,03 €	254,02 €	893,09 €
TOTAL	650,65 €	123,16 €	549,36 €

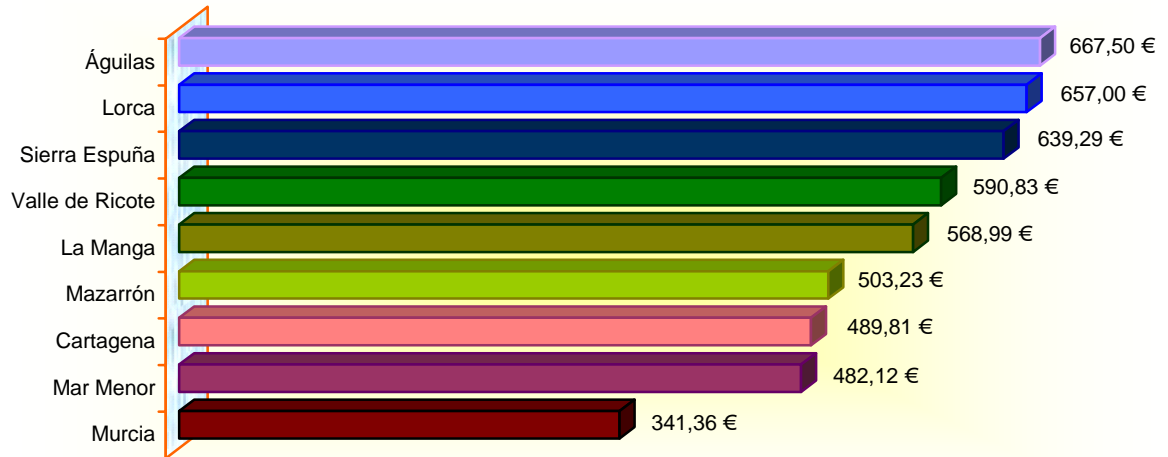
2.5. GASTO MEDIO EN LA REGIÓN DE MURCIA (Gasto en destino). Por persona y total de la estancia

Gasto medio en la Región de Murcia por persona y total de la estancia según tipo de alojamiento





Gasto medio en la Región de Murcia por persona y total de la estancia según la zona turística de pernoctación





3. VARIABLES Y DEFINICIONES

Turista: Todo visitante que realiza al menos una pernoctación en su viaje a la Región de Murcia. Se desagrega la información del gasto de los turistas extranjeros en función de su país de procedencia y, en el caso de los españoles, según la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.

Pernoctación: Se refiere a cada noche que un viajero permanece en la Región de Murcia, independientemente del tipo de alojamiento, colectivo o privado, donde se hospede.

Duración de la estancia: Es el número de noches que permanece cada turista alojado en la Región de Murcia. A efectos de análisis se han definido cinco intervalos: menos de una semana, de una a dos semanas, de dos a tres, de tres a cuatro y, por último, más de un mes de duración. En el estudio, y de cara a una mejor comprensión, aparece la duración de la estancia medida en días en lugar de en noches o pernoctaciones; sin embargo, deben entenderse todas las denominaciones anteriores como equivalentes.

ALOJAMIENTO

El hospedaje elegido por el turista para pernoctar durante su estancia en la Región. Se distinguen las siguientes tipologías:

- **Hotel de 5 y 4 estrellas.**
- **Hotel de 3 estrellas.**
- **Hotel de 2 y 1 estrella.**
- **Pensión.**
- **Apartamento turístico oficial.**
- **Camping / Caravana.**
- **Casa rural.**
- **Vivienda alquilada:** Incluye pisos, apartamentos, chalets, villas, bungalows, etc., cuyo uso se cede en alquiler por particulares para hospedaje ocasional.
- **Vivienda propia:** Cualquier tipo de inmueble que sea propiedad del visitante o de un miembro de su hogar y que por lo tanto no requiere para su disfrute del pago de un precio (alquiler).



- **Vivienda gratuita:** Con este término se denomina a cualquier tipo de inmueble cedido al visitante por algún familiar o amigo y que por lo tanto no requiere para su disfrute del pago de un precio (alquiler).

- **Tiempo compartido:** Incluye cualquier tipo de alojamiento turístico que esté acogido al régimen de aprovechamiento por turnos o 'time-sharing'.

GASTO TURÍSTICO

Este concepto incluye la cuantía total satisfecha por el consumo efectuado por un turista, o por cuenta de este, para y durante su viaje y su estancia en la Región de Murcia. Quedan excluidas del gasto las inversiones realizadas en la Región por los turistas. En función del lugar dónde se ha producido, el gasto total puede desglosarse en gasto en origen y gasto en destino.

Gasto en origen: Recoge todos los conceptos relacionados con el viaje y la estancia, pagados en el país de procedencia del turista. El gasto en origen podrá incluir:

- **Transporte a destino:** El trayecto (o trayectos) realizados por vía terrestre, aérea o marítima entre el país de origen del visitante y la Región de Murcia, así como los trayectos terminal de medios de transporte-alojamiento abonados en origen.

- **Alojamiento:** El turista paga en origen el alojamiento en alguna de las tipologías relacionadas con anterioridad.

- **Alojamiento y desayuno:** Se abona en origen el alojamiento y el desayuno en el hospedaje.

- **Alojamiento y media pensión:** Se abona en origen el alojamiento en régimen de media pensión (desayuno y almuerzo, o desayuno y cena) en el hospedaje.

- **Alojamiento y pensión completa:** Se paga en origen el alojamiento en régimen de pensión completa (desayuno, almuerzo y cena).

- **Paquete turístico:** Se abonan en origen a través de agencias de viajes o touroperadores, al menos, el transporte y el alojamiento en alguno de los regímenes citados en los cuatro puntos anteriores.

- **Resto:** Excursiones, actividades deportivas y de ocio, alquiler de vehículos, etc. pagados por el turista en su lugar de origen.

Gasto en la Región de Murcia (Gasto en destino): Realizado exclusivamente durante la estancia en la Región de Murcia y abonado en destino. Para un estudio más detallado se han considerado las siguientes partidas:

- **Transporte a destino:** El trayecto (o trayectos) realizados por vía terrestre, aérea o marítima entre el país de origen del visitante y la Región de Murcia, así como los trayectos terminal de medios de transporte-alojamiento abonados en destino.



- **Alojamiento:** incluye los gastos extras dentro de alojamiento (comidas, bebidas, teléfono, lavandería, planchado, servicio de guardería, alquiler de toallas, etc.

- **Paquete turístico:** Se abonan en destino a través de agencias de viajes o touroperadores, al menos, el transporte y el alojamiento.

- **Transportes públicos:** taxis, autobuses, etc.

- **Alquiler de vehículos:** automóviles con o sin conductor, vehículos de navegación (embarcaciones, motos acuáticas), etc.

- **Excursiones organizadas.**

- **Actividades recreativas y deportivas.**

- **Actividades culturales.**

- **Compras de comestibles y bebidas en comercios.**

- **Discotecas, entretenimiento nocturno:** incluye bares nocturnos, pubs, after-hours, etc.

- **Compras no alimenticias:** regalos, souvenirs, joyas, artesanía, etc.

- **Restaurantes, cafeterías y bares.**

- **Servicios de profesionales:** peluquería, masajes, fitness, etc.

- **Otros gastos:** gastos en farmacia, consultas médicas y cualquier otro – excepto inversiones – no contemplados en esta clasificación.

Gasto total del viaje: Es el resultado de sumar el gasto en origen y el gasto en La Región de Murcia durante todos los días de estancia.

Gasto medio por persona y total de la estancia: Resulta de dividir el gasto total que ha declarado el encuestado, por el número de personas del grupo (el entrevistado y sus acompañantes).

Gasto medio por persona y día: Resulta de dividir el gasto por persona entre el número de noches que esa persona ha pernoctado en la Región de Murcia.

ZONAS TURÍSTICAS DE PERNOCTACIÓN

A efectos de explotación de los datos se delimitan las siguientes zonas:

- **Costa:** La Manga, Mar Menor, Águilas y Mazarrón.

- **Ciudades:** Murcia, Cartagena y Lorca.

- **Interior:** Valle de Ricote y Sierra Espuña.